



Concepción, 15 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN CD/FCEA/UNC N° 1549/2024

Ref. Acta N° 333/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE MACROPROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. FORMULARIO N° 37 DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO – MECIP. VERSIÓN 002. -----

VISTO:

La Nota (*Exp. N° 778/24*) de la Implementadora del MECIP de la FCEA-UNC, por la cual remite propuesta de actualización del Mapa de Macroprocesos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción. Formulario N° 37 del Modelo Estándar del Control Interno – MECIP. Versión 002. -----

El Dictamen N° 09/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos de la FCEA-UNC, por el cual recomienda aprobar el Mapa de Macroprocesos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción. Formulario N° 37 del Modelo Estándar del Control Interno – MECIP. Versión 002. -----

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FCEA, de fecha 15 de octubre de 2024, se ha analizado dicha documentación, resolviendo los consejeros de manera unánime que corresponde la aprobación del Dictamen N° 09/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos de la FCEA-UNC. -----

Que, la aprobación del Mapa de Macroprocesos de esta Facultad, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), resulta fundamental para fortalecer la gestión institucional, optimizar los recursos y asegurar la transparencia en la ejecución de las actividades; permitiendo identificar y analizar los procesos clave, establecer controles internos adecuados y evaluar el desempeño de la Facultad, alineándonos con las mejores prácticas de gestión pública y contribuyendo a la mejora continua. -----

Que, “el Consejo Directivo resolverá los asuntos de su competencia en sesiones ordinarias y extraordinarias de sus miembros”, según lo dispone el **Art. 15°** del Reglamento Específico de la FCEA”. ----

Que, son atribuciones del Consejo Directivo, de conformidad a lo establecido en el **Reglamento General de la UNC en su Art. 34° inc. m)**: “Redactar y aprobar los reglamentos internos que fueren necesarios en la Facultad” y en el **Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, en su art. 40° inc. d)**: “Aprobar y/o modificar los programas de estudios y/o reglamentos”. -----

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) APROBAR, el Mapa de Macroprocesos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción. **Formulario N° 37** del Modelo Estándar del Control Interno – MECIP. Versión 002, de conformidad al anexo de la presente resolución. -----

2°) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Mg. Juan Andrés Calonga Medina
Secretario
Consejo Directivo FCEA-UNC



Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Presidente
Consejo Directivo FCEA-UNC

Visión: Ser una Facultad de referencia global en ciencias empresariales y tecnológicas, destacándose por la excelencia académica y el enfoque transdisciplinario en los programas de grado y postgrado, con el compromiso de promover prácticas empresariales éticas y responsables, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la investigación, la innovación y la vinculación efectiva para una sociedad sostenible.
Misión: Formar profesionales altamente competentes en ciencias empresariales y tecnológicas a través de programas de grado y postgrado de excelencia, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes, dotándolos con una visión global, capacidades innovadoras y un profundo compromiso con la justicia social, fomentando la investigación y la vinculación social para ser agentes de cambio en un mundo en constante evolución.



MAPA DE MACROPROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Versión 002
(FORMULARIO N°37)

Elaboración: Implementadora MECIP.
Ing. Com. Myrian Rodríguez, Primera Versión.
Aprobado por Comité de Control Interno
Formato utilizado: Formulario N° 37 Mapa de Macroprocesos.
Aprobado Resolución N° CD/FCEA/UNC N° 606/2018

Actualización: Implementadora MECIP
Mg. Adriana Concepción Florentín Vega – Versión 002.
Formato utilizado: Formulario N°37 Mapa de Macroprocesos. Aprobado por
Resolución N° CD/FCEA/UNC N° 606/2018

En Colaboración: Decanato – Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Vicedecanato – Prof. Mg. Ever Javier Benítez Martínez.
Secretaría General – Mg. Juan Andrés Calonga Medina.
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad – Mg. Sandra Elizabeth Irrazabal Arredondo.
Unidad Técnica de Biblioteca – Lic. Ana Recalde Rojas, Zulma Torrado Gímenez.
Unidad Técnica de Comunicación – Ing. Inf. Luisa Benítez Cabañas.
Dirección de Investigación – Prof. Mg. David Arturo Cuenca Barrios.
Dirección Académica – Prof. Mg. Wilson Rodríguez Encina
Dirección de Extensión universitaria y vinculación social Universitaria – Lic. María del Carmen Centurión de Arce
Dirección Administrativa – Prof. Mg. Richard Paulín Montanía Pereira.
Dirección de TIC'S – Prof. Lic. Eduvigis Daniel Arzamendia Sánchez.
Dirección de Talento Humano – Mg. Adela Carolina Brítez Silvero.

Aprobación: Máxima Autoridad

Diseño: Secretaría General
Mg. Juan Andrés Calonga Medina.

Difusión: Unidad Técnica de Comunicación
Ing. Inf. Luisa Benítez Cabañas.



Visión: Ser una Facultad de referencia global en ciencias empresariales y tecnológicas, destacándose por la excelencia académica y el enfoque transdisciplinario en los programas de grado y postgrado, con el compromiso de promover prácticas empresariales éticas y responsables, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la investigación, la innovación y la vinculación efectiva para una sociedad sostenible.

Misión: Formar profesionales altamente competentes en ciencias empresariales y tecnológicas a través de programas de grado y postgrado de excelencia, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes, dotándolos con una visión global, capacidades innovadoras y un profundo compromiso con la justicia social, fomentando la investigación y la vinculación social para ser agentes de cambio en un mundo en constante evolución.



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO					
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS					Código del Tipo de Macroproceso • E = Estratégico • M = Misional • A = Apoyo
FORMATO: Definición Macroprocesos					
N.º: 37					
Versión : 002					
(1)Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3)			(4) Cargo Responsable
		Tipo de Macroproceso			
		E	M	A	
1. GESTION DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (PE)	Procesar de manera sistemática el desarrollo/elaboración e implementación de planes para alcanzar los objetivos institucionales	X			Consejo Directivo, Decano, Vicedecano.
2. GESTION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (AC)	Guiar las acciones de la Institución de manera practica y coordinada para dar garantía de calidad en servicio de formación de talentos humanos en el área de las ciencias empresariales y tecnológicas conforme a las normas de calidad establecidas por la ANEAES.	X			Consejo Directivo, Coordinadora Del Aseguramiento De La Calidad.
3. GESTION DE LA POLITICA DE COMUNICACIÓN (GPC)	Asegurar canales de comunicación interno y externo adecuado estableciendo relaciones de calidad entre los grupos de interés de la FCEA-UNC.	X			Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Unidad De Comunicación
4. GESTION DE ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL INTERNO (GECI)	Diseñar, construir y evaluar el sistema de gestión institucional de la FCEA - UNC	X			Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Implementadora Mecip, Auditoría Interna
5. GESTION DE FORMACIÓN (F)	Fortalecer y actualizar el proyecto educativo institucional de manera a ofrecer un servicio educativo que responda a los requerimientos actuales de la Región y ajustados a los indicadores establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior)		X		Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Dirección De Carreras De Grado, Dirección De Posgrado, Filiales.
6. GESTION DE INVESTIGACIÓN (I)	Desarrollar actividades de investigación debidamente articulada con las necesidades del entorno, a fin de contribuir a identificar y ofrecer soluciones a problemáticas en el para de las ciencias empresariales y tecnológicas.		X		Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Dirección De Investigación, Unidad Técnica De Biblioteca.
7. GESTION DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y VINCULACIÓN SOCIAL(E)	Proyectar hacia la sociedad el saber científico acumulado en el conocimiento y la experiencia adquirida durante la formación a fin de aprender del entorno e impactar positivamente en él.		X		Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Dirección De Carreras De Grado, Dirección De Postgrado, Dirección De Extensión universitaria y vinculación social
8. GESTION ADMINISTRATIVA Y	Brindar apoyo administrativo, financiero y logístico para el logro de los objetivos			X	Consejo Directivo, Decano, Dirección

Visión: Ser una Facultad de referencia global en ciencias empresariales y tecnológicas, destacándose por la excelencia académica y el enfoque transdisciplinario en los programas de grado y postgrado, con el compromiso de promover prácticas empresariales éticas y responsables, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la investigación, la innovación y la vinculación efectiva para una sociedad sostenible.

Misión: Formar profesionales altamente competentes en ciencias empresariales y tecnológicas a través de programas de grado y postgrado de excelencia, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes, dotándolos con una visión global, capacidades innovadoras y un profundo compromiso con la justicia social, fomentado la investigación y la vinculación social para ser agentes de cambio en un mundo en constante evolución.



FINANCIERA (GAF)	institucionales				Administrativa, Unidad Técnica De Biblioteca
9. GESTION DE TIC'S (GT)	Diseñar e implementar mejoras tecnológicas con el fin de brindar la mejora continua en la gestión y al logro de los objetivos institucionales			X	Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Dirección De Tic's
10. GESTION DEL TALENTO HUMANO (GTH)	Coordinar y optimizar los procesos de gestión del talento humano, incluyendo selección, inducción, capacitación, reconocimiento, evaluación y desvinculación, para asegurar la eficacia organizacional y fomentar un ambiente laboral motivador y productivo.			X	Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Dirección De Gestión De Talento Humano
11.GESTION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL (GBI)	Programar y desarrollar acciones tendientes a la creación de un ambiente apropiado para potenciar el desarrollo socioafectivo individual y colectivo de los que forman parte de la FCEA - UNC.			X	Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Unidad de Bienestar Institucional.
12. PRODUCCION, GESTION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS (PGAD)	Producir, organizar, gestionar y archivar la documentación para facilitar la eficiencia de la institución.			X	Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Secretaria General.
13. AUDITORIA INTERNA (AI)	Controlar que las gestiones operativas se ajusten a las normas y procedimientos vigentes.			X	Auditoría Interna.



Visión: Ser una Facultad de referencia global en ciencias empresariales y tecnológicas, destacándose por la excelencia académica y el enfoque transdisciplinario en los programas de grado y postgrado, con el compromiso de promover prácticas empresariales éticas y responsables, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la investigación, la innovación y la vinculación efectiva para una sociedad sostenible.

Misión: Formar profesionales altamente competentes en ciencias empresariales y tecnológicas a través de programas de grado y postgrado de excelencia, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes, dotándolos con una visión global, capacidades innovadoras y un profundo compromiso con la justicia social, fomentando la investigación y la vinculación social para ser agentes de cambio en un mundo en constante evolución.



FICHA TECNICA DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO

a) UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MECIP.

Componente Corporativo de Control Estratégico

Componente Basado: Direccionamiento Estratégico

Estándar de Control: Modelo de Gestión por Procesos

b) PROPÓSITO: Orientar la gestión de la Unidad Académica en base a la ejecución de procesos

c) ALCANCE: a todas las áreas y niveles estructurales de la FCEA - UNC.

d) MARCO CONCEPTUAL: el Modelo de Gestión por Procesos propone una gestión orientada a procesos entendidos como la secuencia de actividades que relacionadas lógicamente y tomadas en su conjunto generan como resultado el cumplimiento de la función de la institución y de los fines del estado.

e) ELEMENTOS: el Modelo de Gestión por Procesos se materializa en la Cadena de Valor que permite visualizar el despliegue y conformación en su máximo nivel de macroprocesos, procesos y subprocesos conforme a:

1. Macroprocesos: constituyen en un primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la unidad académica debe realizar, a fin de cumplir con su función constitucional y legal, la Misión fijada y la Visión proyectada.

2. Procesos: se desprenden del macroproceso y se organizan por objetivos y productos a ser obtenidos.

3. Subprocesos: conjunto de actividades que tienen una secuencia lógica para cumplir un propósito. Un Subproceso es un proceso por sí mismo, cuya finalidad hace parte de un proceso más grande.

f) CLASIFICACIÓN DE LOS MACROPROCESOS:

1. Estratégicos: se definen a partir del mandato constitucional con la aplicación de planes de desarrollo o estratégico que derivan en planes de acción, operativos y financieros de acuerdo a la naturaleza jurídica, funciones y objetivos de la institución.

2. Misionales: corresponde al conjunto de actividades que debe realizar la institución para cumplir con las funciones fijadas por la constitución y que relacionadas lógicamente y tomadas en su conjunto generan como resultado el cumplimiento de la función institucional y de los fines del estado.

3. De apoyo y soporte a los básicos misionales: son aquellos que no tienen relación directa con el mandato constitucional o legal, ni con el conjunto de planes y programas, pero que son fundamentales para el logro de estos.



Mg. Juan Andrés Calonga Medina
Secretario

Consejo Directivo FCEA UNC



Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Consejo Directivo FCEA UNC

Visión: Ser una Facultad de referencia global en ciencias empresariales y tecnológicas, destacándose por la excelencia académica y el enfoque transdisciplinario en los programas de grado y postgrado, con el compromiso de promover prácticas empresariales éticas y responsables, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la investigación, la innovación y la vinculación efectiva para una sociedad sostenible.

Misión: Formar profesionales altamente competentes en ciencias empresariales y tecnológicas a través de programas de grado y postgrado de excelencia, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes, dotándolos con una visión global, capacidades innovadoras y un profundo compromiso con la justicia social, fomentando la investigación y la vinculación social para ser agentes de cambio en un mundo en constante evolución.